



Asunto:

SOLICITUD CONCESION PARA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO
MARITIMO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE
FONDEADEROS EN LAS ISLAS DEL MAR MENOR

Destinatario:

DEMARCACION DE COSTAS EN MURCIA

OFICIO

La Dirección General de Mar Menor, perteneciente a la CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE, es el órgano promotor del proyecto de ejecución de fondeaderos ecológicos para amarre o fondeo de embarcaciones en las Isla del Barón y en la Isla Perdiguera, en el Mar Menor, con objeto de regularizar el amarre de embarcaciones, minimizando lo máximo posible los efectos negativos sobre el fondo marino.

Para la ejecución de los fondeaderos ecológicos proyectados es preciso obtener la CONCESION ADMINISTRATIVA para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, conforme a la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas.

Por medio de la presente se solicita se proceda a la tramitación de la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para la ejecución del proyecto de fondeaderos ecológicos, para lo cual se adjunta:

- modelo cumplimentado de “solicitud de concesión de ocupación dominio Público Marítimo-Terrestre”, firmado por el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- PROYECTO DE FONDEADEROS EN LAS ISLAS DEL MAR MENOR V6. (MURCIA), el cual se encuentra disponible para su consulta en la siguiente URL:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/webdav/BUZONES/CA/FONDEOS>

Login y pwd: FONDEOS





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General del Mar Menor

La Directora General del Mar Menor

(documento firmado electrónicamente al margen)

Miriam Pérez Albaladejo

29/09/2020 15:57:30

PEREZ, ALBALADEJO, MIRIAM

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bfc043c2-025b-21e9-d8fd-00505696b280

